

Impacto de la gratuidad en las universidades

Señor Director:

El Ministerio de Hacienda, en el marco de una nueva sesión del consejo asesor, entregó al Ministerio de Educación y a los rectores que lo conforman, los resultados del informe sobre el impacto de la política de gratuidad en las instituciones de educación superior. Los rectores de la Red de Universidades Públicas agrupadas en el G9 creemos que este informe induce abiertamente a confusión en la presentación de sus resultados, puesto que utiliza criterios no adecuados para analizar la situación de las instituciones de educación superior de nuestro país y carece de información suficiente para realizar un análisis exhaustivo y comparativo de la situación de las universidades adscritas a la política de gratuidad.

En primer término, el informe presenta la dificultad de que los valores y cifras expresadas no se pueden cotejar ni revisar. Si bien se señala que la información ha sido generada a partir de los estados financieros auditados aportados por las universidades, no resulta posible verificar si su aplicación es correcta para todas las instituciones de educación superior. Es importante considerar en el análisis, además, el contexto de cada universidad, su complejidad, su ubicación geográfica, su tamaño, su perfil de estudiantes, etcétera. Por lo tanto, consideramos que no es apropiada la comparación de promedios que expone Hacienda, debido a la variabilidad y diversidad de instituciones que componen el sistema en nuestro país.

Como segundo punto, nos preocupa que en el análisis se consideren fondos que no son de libre disposición y se mezclen distintos tipos de ingresos.

Finalmente, desde la Red G9, observamos que el informe presentado por el Ministerio de Hacienda no profundiza en un aspecto clave respecto del impacto de la gratuidad en las universidades, que tiene relación con la proyección en el tiempo del pago del 50% de aquellos estudiantes que pierden el beneficio de la gratuidad, temática que afecta directamente a la sostenibilidad financiera de las instituciones. Realizar esta proyección es fundamental. Nuestra agrupación entregó, hace algunas semanas, un documento a la comisión de Educación de la Cámara de Diputados que evidencia el déficit de las universidades del G9, de aproximadamente 10 mil millones de pesos al año, por concepto de pérdida de la gratuidad; las brechas de aranceles regulados y las limitaciones en el cobro por concepto de aranceles a los deciles 7, 8 y 9, información que también recibió el jefe de la División de Educación Superior. Además, se debe considerar que las universidades del G9 no reciben fondos basales adicionales que pudieran compensar los menores ingresos asociados a la gratuidad.

Desde la Red G9 reiteramos nuestra disposición para continuar con la discusión y análisis de la tan importante política de gratuidad, que no puede ir en desmedro de nuestras instituciones y del Sistema de Educación Superior del país.

JORGE TABILO Á.

Presidente G9, rector Universidad Católica del Norte

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

DARCY FUENZALIDA O.

Rector Universidad Técnica Federico Santa María

DIEGO DURÁN J.

Rector Universidad Católica del Maule

CARLOS SAAVEDRA R.

Rector Universidad de Concepción

ÓSCAR GALINDO V.

Rector Universidad Austral de Chile

CHRISTIAN SCHMITZ V.

Rector Universidad Católica de la Santísima Concepción

CLAUDIO ELÓRTEGUI R.

Rector Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ALIRO BÓRQUEZ R.

Rector Universidad Católica de Temuco